

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19647** BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 614/2013 se ha dictado, en fecha 12/01/2018, un auto de archivo del procedimiento concursal de CONSTRUCCIONES SERRADELL, S.A., por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación, dado por concluido el concurso en todas sus secciones.

La misma resolución, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor

Barcelona, 15 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180021973-1